



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintisiete (27) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50 001 33 33 007 2016 0383 00
ACCIÓN: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: FIEVER NAMUM PALACIOS CHAVARRO Y OTROS
DEMANDADO: FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

Con el objeto de reorganizar actividades del Despacho, se dispone lo siguiente:

PRIMERO: Adelantar la audiencia de pruebas programada para el día 16 de noviembre de 2018 a las 2:00 P.m.

SEGUNDO: Programar como nueva fecha para la celebración de la AUDIENCIA DE PRUEBAS, el día **08 de noviembre de 2018 a la 1:30 p.m.**

El Despacho advierte a las partes que para la realización de la audiencia arriba citada, se limitará el tiempo de la misma entre la 1:30 p.m. y las 03:00 p.m., motivo por el cual se solicita su puntualidad.

NOTIFÍQUESE.

MYRIAM CRISTINA CUESTA BETANCOURTH
Juez



JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto de fecha **27 de septiembre de 2018** se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO No. **56** del **28 de septiembre de 2018.**

ANGELA ANDREA HOYOS SALAZAR
Secretaría